

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, TRANSFORMACION DE LA COMPANIA COMERCIAL LA CASA AIDITA COMPANIA LIMITADA A COMPANIA ANONIMA, Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE COMERCIAL LA CASA AIDITA C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y transformación de la Compañía COMERCIAL LA CASA AIDITA COMPANIA LIMITADA y su cambio de denominación por la de COMERCIAL LA CASA AIDITA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de enero de 1984, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución No. IG-CA-84-1865 el 19 de septiembre de 1984 y es inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 7.442 el 25 de septiembre de 1984.
- 2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Norberto J. Adum Chedraui, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La Compañía COMERCIAL LA CASA AIDITA COMPANIA LIMITADA cambia su denominación por la de COMERCIAL LA CASA AIDITA C.A.
- 4.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 350.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/ 500.000.00.
- 5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/ 350.000.00.
- 6.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Norberto J. Adum Chedraui.
- 7.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es COMERCIAL LA CASA AIDITA C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

8.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

9.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: La importación y exportación de telas y tejidos, en general; artículos y artefactos de uso doméstico; maquinarias agrícolas técnicas e instrumentos industriales, a su venta y distribución en el Ecuador; ejercerá representaciones y tendrá agencias de firmas extranjeras; y, en general, puede celebrar toda clase de contratos y operaciones mercantiles permitidos por la Ley, que tengan relación con su objeto.

10.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/ 500.000.00 dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de S/ 1.000.00 cada una.

11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, el Gerente General y los Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, octubre 3 de 1984

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL



[Handwritten signature and scribbles]